ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000049

Res. 1583/2021

Montevideo, 1º de junio de 2021.

VISTO: La Resolución N° 922/2021, de fecha 26 de abril de 2021, por el cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, para la Educación Tecnológica Agraria en el Anexo La Horqueta (Paraje Criado Pérez) dependiente de la Escuela Agraria de Rosario (Departamento de Colonia);

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a la Prof. Silvia OLIVERA, en funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, en la Escuela Agraria de Rosario - Anexo La Horqueta (Paraje Criado Pérez);

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Silvia OLIVERA Mc. ALISTER (C.I. 2.700.431-6) en funciones de Coordinador Agrario, con 30 horas semanales de labor, en la Escuela Agraria de Rosario - Anexo La Horqueta (Paraje Criado Pérez), a partir de la fecha de toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vc